



Intranquilidad

Corre por toda España una especie de estremecimiento que hace nacer por doquier una intranquilidad no bien definida pero inquietante y perturbadora. Parece flotar en el ambiente la idea de un peligro que amenaza a todos con producir trastornos de consecuencias fatales en tiempo más o menos próximo. Se habla con frecuencia de amenazas a la República y se busca a sus enemigos entre las extremas de uno u otro sentido, cuando lo cierto es que ese enemigo se encuentra, tal vez inconscientemente, entre los propios republicanos o sus genuinos representantes.

Es evidente que se puede ser ministro de la República y perjudicarla con proceder insensato, como a la Monarquía perjudicaron y hasta precipitaron a la ruina muchos de los Consejeros de la Corona.

La cuestión candente de nuestra época, la que más generalmente preocupa a todos, no es la política sino la económica-social; puede asegurarse que si el pueblo aceptó, con aplauso, el nuevo Régimen, fué por creer que este le ofrecía cauces más amplios para la solución del problema económico. Con ser innegables estas afirmaciones, parece que apenas las ponderan los diputados de las Constituyentes. Se apasionan, hasta insultarse, por añadir a cualquier artículo de la Constitución un adjetivo político que en último resultado no tendrá otras consecuencias que estar consignado en el papel; en cambio, contemplan con indiferencia, por no decir con menosprecio, el estado de cosas que nace del escándalo parlamentario y la agravación constante de la Hacienda española, y por ende la del País. De los datos, leídos días pasados en la Cámara por los señores Alba y Oreja, se deduce que los valores públicos españoles han sufrido una baja aproximada de seis millones de pesetas en los últimos meses, principalmente desde el día de la quema de conventos a esta fecha.

El mismo día en que el Sr. Oreja confirmó los datos leídos por el Sr. Alba, cuando los diputados debieran mostrarse consternados ante la amarga realidad que se les descubría, promovieron el magno escándalo que formará época en los fastos del Parlamento.

¿Resultado? La Bolsa del siguiente día lo dice. Las acciones del Banco de España bajaron «seis» enteros; las minas del Rif, portador 10; las minas del Rif, nominativas 20; los Alicante, 11; los Nortes, 11 y los Explosivos, 45; baja que se acentuó, hasta llegar el jueves inmediato, el Banco a 9 enteros y los Nortes a 25.

Este proceder absurdo, esta lucha de minucias que con tan lamentables consecuencias se desarrolla a diario en el Congreso prueba o que los diputados son poco patriotas, menos que los capitalistas que se exportarían con sus riquezas, o que son inconscientes en cuyo caso se hallan incapacitados para legislar.

De este insensato proceder, se han contagiado muchos monterillas, cuyo republicanismo solo consiste en suprimir las exiguas subvenciones religiosas, impedir procesiones y cambiar lápidas rotuladoras de calles y plazas, cual si no tuvieran otro ideal que zaherir y suscitar enemigos del régimen republicano.

Y entre tanto la situación de España va haciéndose verdaderamente angustiosa y difícil porque se han roto los diques que contenían las propagandas anárquicas y estas se han desbordado por las ciudades y por los campos. En las ciudades aun cabe el poder contener este desbordamiento contando con fuerzas numerosas, pero en los campos las consecuencias han de ser desastrosas como a diario lo están probando los sucesos de Toledo, Salamanca, etc.

Pero hay algo más grave todavía que los desórdenes aludidos y es la miseria que puede ocasionar la inacción provocada por el temor o la falta de seguridad. En otro lugar de este número publicamos una «Voz de alarma» que nos pinta la situación de las provincias extremeñas. Ante ella no pueden cerrarse los ojos a la realidad. Existen peligros para la República y para España, pero los que los desencadenan son los inconscientes que con sus ridículas triquiñuelas dan lugar a recordar el verso: «en estas disputas, llegan los dos perros». Los perros (anarquía, destrucción) están a punto de llegar. ¿No se darán cuenta de ello gobernantes y legisladores?

Justicia y caridad

VIII

La construcción de hoteles cerca de la estación y casas para obreros, cerca del Convento de Santo Tomás no perjudica a los actuales propietarios de fincas urbanas y fomenta grandemente los intereses comerciales e industriales de la ciudad.

Construidos los hoteles para ser habitados en el verano, serán muy fríos en el invierno de Avila, lo que unido a su distancia de las oficinas públicas y mercados hará que no sean alquilados por los que habitualmente viven en Avila, y si solamente por los veraneantes.

Las casas para obreros y modestos veraneantes tampoco las alquilarán modestos empleados por su distancia de las oficinas públicas y serán solamente habitados por obreros y veraneantes de la clase media.

Los que únicamente pueden sufrir alguna pequeña merma en sus rentas son los propietarios de casas inhabitables en las que por no haber otras se ven precisados a vivir algunos obreros. La colonia veraniega de elevada posición social que compra o alquila los hoteles, hará todo cuanto pueda por traer veraneantes a Avila, y estos

serán los que alquilen todas las casas amuebladas que hoy no se alquilan y aumenten extraordinariamente la riqueza de Avila.

Los veraneantes de la clase media, que por el saludable clima de Avila y su proximidad a Madrid desean veranear en nuestra ciudad y no pueden hacerlo por la falta de casas baratas. alquilarán o comprarán las higiénicas casas de Santo Tomás y procurarán traer a veranear en Avila a todos sus parientes y amistades, lo que hará que el comercio por la mucha venta rebaje las subsistencias para que la vida en Avila sea más barata, por ser su carestía la principal causa de que no tengamos la mejor colonia, y lo que estimulará al comercio y a las sociedades culturales y recreativas de Avila a tener grandes festejos que hagan agradable la vida a los veraneantes.

Para la construcción de casas baratas hay una persona muy conocida y querida en Avila por sus innumerables obras de caridad que ha ofrecido costear una; pero con la condición de que no sea solamente la suya la que se construya. Hay otra persona que ha ofrecido dos mil pesetas, otra mil y otra quinientas que hacen cinco mil pesetas en total. Como la persona que costea una casa ha condicionado su

Acabo de hablar con un hombre culto y noble, que goza de un prestigio insigne en el campo social agrario, por su talento y actividades. Viene de recorrer casi toda la vasta región extremeña, conmovida y agitada en esta hora por movimientos sociales de honda gravedad. Me habla de la intensidad del momento y de lo agudo de sus síntomas y yo creo un deber patriótico divulgar esto para que llegue a conocimiento de quienes correspondan, ya que todo el o representa el testimonio de un hombre sincero y patriota que da un angustioso grito de alarma a la conciencia pública española.

—¿Cómo ve usted el problema del campo? —e pregunto.

—Muy mal—me responde—Extraordinariamente pesimista. La cuestión social en Extremadura tiene acaso caracteres inmediatos más graves que en Andalucía aunque se hable del campo andaluz como tipo genuino de agitación. Acabo de recorrer más de 300 pueblos extremeños y puedo asegurar a usted que si no se pone coto a esta indisciplina social, a esta subversión del principio de autoridad la frase de Vallina de que Extremadura iba a arder de punta a punta va a ser quizás una realidad el próximo invierno.

—¿....?

—Si, todo el mundo habla aterrorizado del próximo invierno. Se ve el cortejo que ha de traer de hambres, luchas, forcejeos sociales en los que se están entrenando las agrupaciones obreras. Hoy casi todas las poblaciones están en poder de las Casas del Pueblo y éstas influyen extraordinariamente en el orden público; a veces hasta por medio de sus representantes en los municipios en los que abundan alcaldes y concejales socialistas, no todos, por desgracia, lo suficiente cultos y sensatos para darse cuenta de la responsabilidad.

—¿....?

—El criterio de nombrar aquellas comisiones gestoras fué a mi juicio el desacierto mayor que tuvo el señor Maura. Hubo de improvisar a toda prisa autoridades republicanas y ya sabe usted que, si no en todos en bastantes sitios los hombres de historial republicano eran los pocos que se habían distinguido precisamente por su exaltación extremista. Unas comisiones gestoras se nombraron en los gobiernos civiles, pero otras se nombraron en las Casas del Pueblo y a viva fuerza se im-

oferta a la construcción de otra, y faltan cuatro mil pesetas para poderla construir, no pueden ser construidas ninguna de las dos, ni aplicarse las catorce mil pesetas ofrecidas para la construcción de las mismas a la solución de la crisis obrera, lo cual se pone en conocimiento de los hacendados de Avila por si tienen a bien prestarse a remediar tal necesidad y pérdida dando las cuatro mil pesetas que faltan para poder aplicar las catorce mil pesetas ofrecidas y empezar inmediatamente la construcción de los inmuebles en los que tendrán trabajo todo el invierno veinte obreros y servirán de estímulo para seguirse construyendo más.

Si no hubiera donativos de particulares para completar las cuatro mil pesetas que faltan, y les pareciera conveniente a las personas que pueden libremente disponer para solucionar la crisis obrera de los fondos de la suscripción y de la tómbola al aplicar de los mismos cuatro mil pesetas a referida cons-

pusieron en los Ayuntamientos y hoy son los propios republicanos de solvencia los que lamentan aquella equivocación. De las comisiones gestoras arranca el estado creciente de rebeldía social, de agitación y de indisciplina, porque las comisiones gestoras sirvieron de baluarte a las Casas del Pueblo y al calor del poder hicieron adenos, coaccionaron a toda la clase obrera para alistarse en sus filas, dictaron disposiciones y gozaron de impunidad para toda clase de desmanes y violencias. Muchos de esos desmanes los han capitaneado los propios alcaldes salidos del montón de las Casas del Pueblo, sin otra preparación gubernamental que el estímulo de la masa y el odio a todo lo que signifique organización o sombra de organización antisocialista.

—¿....?

—El panorama social agrario de Extremadura en el día es el siguiente: El labrador arriba al otoño con las pérdidas de una cosecha mediana y los quebrantos de una siega verificada en condiciones desastrosas. Todo el mundo se hizo segador al calor de los jornales altos que fijaron las Casas del Pueblo. Y el huertano el zapatero, el sastre, el albañil, todo el que en su vida no había visto una hoz se alistó para segar y la siega con el sistema de los alojamientos y la prohibición de las máquinas ha sido la ruina de muchos pequeños labradores que han visto que alguna fanega de tierra ha costado cerca de 300 pesetas el segarla. Podría citar a usted casos concretos de éstos y tipos de jornales de maquinistas de trilladoras de veintitantas pesetas diarias y comida por siete o seis horas de trabajo. Con el sistema de los salarios altos se ha venido agudizando y creando un paro obrero que en el fondo no deja de ser real, pero que tiene mucho de artificioso porque hoy todo el mundo lo que quiere ser es obrero del campo y no quiere volver a sus antiguas profesiones habituales.

—¿....?

—Como no hay en el campo ocupación para todos y los alojamientos ya han dado fin de las reservas pecuniarias de los propietarios, el malestar empieza a manifestarse con una violencia inquietante. Guiados por el ejemplo de los campesinos, los guardas de ganados, que han tenido que sindicarse casi a la fuerza en las Casas del Pueblo, han comenzado a plan-

trucción para poder invertir en ella las catorce mil pesetas ofrecidas y dar colocación a veinte obreros, se empezaría seguidamente la construcción de las dos casas.

El señor arquitecto municipal que es entusiasta de la finalidad de la obra y desea cooperar por todos los medios que estén a su alcance a remediar la crisis obrera, ha ofrecido generosamente todos sus servicios gratis, que es un donativo de gran valía técnica y económica, considerado, porque aminora grandemente el coste de la obra y facilita su ejecución.

Los señores hacendados de Avila y las autoridades tienen la palabra para poder aprovechar en la urgente solución del paro tan valiosos y cuantiosos ofrecimientos.

¿Consentirán que no se utilicen catorce mil pesetas por no dar cuatro mil y que se vean privados de sus beneficios los obreros e industriales de Avila? Yo espero que no; porque son patriotas y se interesan grandemente por la ciudad.

S. Reztegu.

TEMAS DE ACTUALIDAD

Una voz de alarma

Ya en varios pueblos declararon la huelga abandonando los ganados en medio de los campos. Y dato curioso: en Arroyo del Puerco, por ejemplo, se cuidaron los pastores antes de abandonar los ganados de arrendar para sus excusas tierras y acomodamiento. En otras partes, como en Arroyo de San Serván, que coincidió la huelga con la paridera del ganado de cerda, se veían los propietarios con la amenaza de que perecieran las crías como irrimisiblemente hubieran perecido de no venir el arreglo.

—¿Consecuencia de este estado de agitación? Que los ganados se han depreciado enormemente y nadie cría hoy nada. Los cerdos no los quieren en ningún mercado. Un detalle: en casi toda la zona ganadera de Badajoz, a medida que han ido naciendo las crías porcinas, las han matado los mismos propietarios y no hay ganado de vida. Nadie fia tampoco nada en el porvenir de las dehesas. Se ha destruido así una riqueza inmensa cuyas consecuencias han de repercutir en el porvenir próximo.

—¿....?

—El estado del labrador extremeño es de una desorientación enorme. Nadie quiere sembrar más que lo preciso porque no ve seguridades para la cosecha. Temen todos agotar sus recursos con las incertidumbres del estado social a pesar de las promesas del Gobierno y de las medidas prudentes y que deben ser elogiadas, de las declaraciones oficiales. Lo cierto es que hoy no hay respeto alguno a la propiedad. Los cotos de caza han sido arrasados por los pueblos, en cuadrillas de 100 y 200 hombres que destruyen más que aprovechan. La guardia civil se encuentra muchas veces impotente para dominar los conflictos y se necesitaría un piquete en cada pueblo insubordinado donde con frecuencia son el alcalde y el juez nombrados por elección popular los que participan del motín. La bellota la consideran muchos como pérdida y los mismos propietarios no hacen ya cuenta de ella si han de defenderla por la fuerza. Sigue en algunos pueblos el sistema de alojamientos, pero cuando no se colocan todos, se declara la huelga o los parados se van a los montes y talan las encinas. Se temen los asaltos a la aceituna puesto que así amenazan los obreros y en todas partes hay una intranquilidad y un desasosiego que se traducen en inacción y en desesperanza y angustia.

—¿....?

—Está esto peor que Toledo y los síntomas de la provincia de Cáceres son elocuentes. Casi todos los días da cuenta la prensa regional de choques con la Guardia civil. Porque se da el caso de que en las dos provincias ha cobrado una fuerza inmensa el socialismo con las predicaciones electorales y el socialismo no abandona sus métodos políticos. Impidió las propagandas electorales que no fueran de las Casas del Pueblo en unión de los republicanos que quisieron aprovechar su fuerza circunstancialmente y ahora se arrepienten de su error. Porque impiden también otras propagandas republicanas como está ocurriendo con los lerrouxistas. En los tajos de obras públicas, de las pocas obras públicas que están en marcha, impiden el trabajo a los que no sean asociados y si ha de haber libertad de trabajo en seguida viene el choque y la coacción. Una usted a todo esto que la cosecha de aceituna que en Extremadura es un factor importante este año es mala, después de un

La Santa Sede admite la dimisión del Cardenal Segura

MADRID.—Ayer a las cinco de la tarde, llegó al Congreso el jefe del Gobierno que inmediatamente fué rodeado por un grupo de periodistas.

Alcalá Zamora les dijo que desde esta mañana tenía una gran noticia que comunicarles, pero que quería reservar las primicias para el ministro de Justicia, Sr. de los Ríos. La noticia es que el Cardenal Segura ha presentado al Vaticano la dimisión de la silla metropolitana de Toledo y habiéndosele admitido, tal cargo se halla ya vacante.

Agregó que con arreglo al Derecho canónico, el dean de aquella Catedral reunirá al Cabildo para notificarle tal resolución de la Santa Sede y proceder a la designación de un vicario capitular.

Dijo después que él no hacía comentario alguno por su parte por no ser preciso dados los motivos y la significación que tal dimisión tenía, pero se congratulaba de que este asunto se haya resuelto de acuerdo con la Santa Sede.

El presidente entró acto seguido en el despacho de ministros de la Cámara, donde conferenció separadamente algunos momentos con el ministro de Justicia. Este salió y dijo a los periodistas que ya sabrían la noticia por habérsela comunicado el presidente y que el hallarse vacante la sede de Toledo significa que la suspensión de temporalidades decretada por el Gobierno ha sido avalada por un acto de Roma.

Añadió que era esta una medida necesaria para el pleno acatamiento al Poder civil, pues la soberanía del Estado debe estar por encima de todas las soberanías e hizo resaltar que la producción de esta vacante en esta forma se da por vez primera en la historia canónica moderna.

año en que ha sido malo y vea la perspectiva del campo en una región esencialmente agrícola y ganadera.

—¿....?

—Soy pesimista si este estado de cosas no se arregla. Porque el malestar llega a todos. Los propietarios están muchos sin cobrar sus rentas. Nadie quiere pagar y habría que demandar uno por uno a cada aparcerio. No es la reba de la renta, no; es que la mayoría de los colonos se niegan a pagar por sistema con las propagandas que han hecho los extremistas. La crisis de dinero es natural; porque nadie tiene recursos. Por lo demás nadie se opone a la reforma agraria. Lo que quieren es que se haga de una manera ponderada y justa que no resulte antieconómica y antisocial a la postre. Aunque ya muchos, según es de opinión pública en Extremadura, no quieren tierras para labrarlas sino el importe o las rentas de esas tierras o seguir así con el sistema de los parados que es lo que ha traído este orden de cosas. De todos modos lo que desea principalmente la gente sensata es que haya principio de autoridad y se acabe con este estado de indisciplina social y las autoridades ofrezcan garantías de orden y de tranquilidad pública. Esto urge en Extremadura tanto o más que en Andalucía y harían bien los ministros en venir por aquí y comprobar sobre el mismo terreno las causas de este agudo malestar social que está arruinando los campos y acotando la economía rural de esta región tan rica y tan digna de mejor suerte.

Mucho más podría yo añadir por mi cuenta y por mi propia documentación a las serenas palabras de mi interlocutor. Pero por reflejar ellas en síntesis el estado de perturbación de esta inmensa zona española, las transcribo fielmente, señalando a quienes tienen el deber de aportar remedios la necesidad y la urgencia de ellos antes de que el mal acabe de penetrar todas las capas sociales y pueda ser dolorosa y sangrienta la operación de la cura.

Antonio Reyes Huertas,

[Handwritten signature]

Exhortación pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Avila sobre la necesidad de sentir con la Iglesia

Muy amados hijos en el Señor: La fe es el fundamento de toda la vida sobrenatural y del Cristianismo. No es cristiano quien admira la doctrina y la vida de Cristo como mero hombre, sino aquel que cree que es Hijo de Dios. Al hacer esta confesión San Pedro, fué cuando Cristo le prometió que sobre esta piedra edificará su Iglesia (1) Y sin embargo entre las innumerables blasfemias que en nuestros días se profieren están las de aquellos que se declaran admiradores de Cristo por sus doctrinas humanitarias y le niegan la divinidad, no advirtiendo que no sería digno de ninguna admiración ni respeto Jesús si hubiese sido un impostor que falsamente se hubiese atribuido la divinidad.

Cuando Caifás preguntó a Jesús si era el Hijo de Dios bendito le respondió Jesús: «Yo soy y algún día vereis al Hijo del Hombre sentado a la diestra de la majestad de Dios y venir sobre las nubes del cielo. Al punto el sumo sacerdote, rasgando sus vestiduras, dijo: ¿Qué necesidad tenemos ya de testigos? Vosotros mismos habeis oído la blasfemia; ¿qué os parece? Y todos ellos le condenaron por reo de muerte» (2) No hay medio que razonablemente se pueda admitir: Jesús o fué un impostor o hay que adorarlo como Hijo de Dios, como el Verbo hecho hombre, de cuya divinidad dió patentes pruebas con el cumplimiento de sus profecías, con sus milagros, con la santidad sublime de su vida y de su muerte inconciliable con la perfidia y la impostura.

Y si es absurdo, carísimos hijos nuestros, hablar con elogio de Cristo si no se reconoce su divinidad, lo es también confesarse cristiano y abominar de la Iglesia. La Iglesia es Cristo viviente en la Historia, ya que para continuar su divina misión la fundó Cristo. Para ello eligió Cristo mismo a sus Apóstoles, diciéndoles «quien a vosotros oye a Mí me oye, quien a vosotros desprecia a Mí me desprecia» (3); y esta misión la dió no sólo a los doce Apóstoles sino a sus sucesores pues al despedirse de ellos ya resucitado en el Monte de Galilea les dijo: «Id e instruid a todas las gentes,

bautizándolas en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándolas a observar todas las cosas que yo os he mandado. Y estad ciertos que yo estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos» (1). Y sin embargo en nuestros días no faltan quienes quieran contraponer Cristo a su Iglesia, que El fundó con su sangre y a quien tiene prometida su asistencia. ¿Su asistencia para qué? No para que los Obispos ni siquiera el Papa inventen nada, ni puedan variar la doctrina de Cristo, sino para que enseñen sin corrupción las mismas verdades que Cristo enseñó y los mismos preceptos que él promulgó. La revelación católica concluyó con Cristo y los Apóstoles. La infalibilidad del Papa y de la Iglesia no consiste en una nueva inspiración o revelación divina, sino en la asistencia de Dios para que ni el Papa cuando ejerce solemnemente su supremo magisterio ni la Iglesia docente universal pueda corromper el tesoro de las verdades reveladas o interpretarlas indebidamente. Cristo al fundar su Iglesia no podía ni destituirle de autoridad, ni negarle la dote de infalibilidad restringidas al supremo ejercicio de su magisterio. Un obispo particular puede errar, no la Iglesia universal ni su cabeza visible el Papa en materia de fe y costumbres al dirigirse a toda la Iglesia. Cristo dió a su Vicario y a su Iglesia la infalibilidad porque debía dársela para que fuesen los continuadores de su divino Magisterio, los guardadores del Evangelio que no podía dejarse a la voluble, falaz y apasionada interpretación particular, como quieren los protestantes.

Y sin embargo en nuestros días no faltan quienes blasfemando de lo que ignoran se atreven a pretender enseñar a la Iglesia cuál es la verdadera doctrina de Cristo, y no faltan aun quienes llamándose católicos pretenden enseñar a sus Pastores y reformar la misma Iglesia, ignorando que como dice el gran Doctor San Agustín no puede tener a Cristo por Padre quien, no tiene a la Iglesia por Madre y olvidando las mismas palabras de Cristo: «Si ni a la Iglesia oye, tenlo como por gentil y publicano» (2).

De enseñanza

DE LA SECCION

Creación provisional de escuelas

Con la última relación de escuelas publicadas en la «Gaceta» y creadas con carácter provisional suman ya 7.000 escuelas en cumplimiento del plan decretado.

Una de dichas relaciones comprende 165 unitarias de niños, 167 unitarias de niñas, 54 mixtas, para maestros, 34 mixtas para maestras y 60 de párvulos.

Por otra relación se crean 96 plazas de maestros y maestras para distintas graduadas.

En la primera relación figura creada una escuela mixta en esta provincia correspondiente al pueblo de Navaquesera.

Escuela clausurada

Debido a las malas condiciones del local ha sido clausurada por la Inspección de 1.ª enseñanza la escuela nacional de niñas del pueblo de Navaalgorido

Licencias para alumbramiento

La solicitan doña Basilisa Hernández Gómez, maestra interina de Mironcillo y doña María del Pilar León Gangoso, maestra de Candeleda.

Las reformas en la carrera del Magisterio

La «Gaceta» de ayer publica un Decreto dictando reglas relativas a la preparación del Magisterio primario.

Períodos preparatorios

La preparación del Magisterio primario comprenderá tres períodos: Uno de cultura general, otro de formación profesional y otro de práctica docente. El primer período lo harán los aspirantes en los Institutos de segunda enseñanza; la preparación del segundo período en las Escuelas Normales y la del tercero en las Escuelas primarias nacionales.

Las Escuelas Normales y la coeducación

Las Escuelas Normales son los Centros docentes a quienes se confía la formación profesional del Magisterio primario. Se organizarán en régimen de coeducación y con un profesorado de ambos sexos. En Madrid y Barcelona existirán dos Escuelas Normales, una en cada capital de provincia y otra en Santiago de Galicia.

El ingreso en las Normales

El ingreso en estos Centros se hará mediante examen- oposición a un número determinado de plazas entre aspirantes de uno y otro sexo que acrediten, no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que le imposibiliten para el ejercicio de su profesión, tener cumplidos 16 años y haber realizado los estudios del Bachillerato actual o los que se determinen al reorganizar la segunda enseñanza.

La Dirección General de primera Enseñanza fijará el número de plazas a proveer en cada Normal.

Los ejercicios de examen- oposición comprenderán: Un ejercicio de letras, otro de ciencias y un ejercicio de redacción en torno a un tema elegido por el Tribunal.

Formación profesional

La formación profesional abarcará los conocimientos siguientes: Filosóficos, Pedagógicos y Sociales, Metodologías especiales, Materias artísticas y Prácticas, distribuyéndose en tres cursos estas disciplinas.

Práctica docente

Para realizar este período los alumnos- maestros serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada durante un curso a las escuelas nacionales de la provincia.

Sueldo de entrada

Los maestros nombrados en propiedad por este procedimiento disfrutará el sueldo anual de 4.000 pesetas, pasando a ocupar en el Escalafón del Magisterio los últimos lugares de la categoría.

Anulación de un derecho

Desde la publicación de este de-

DE LA PROVINCIA

(De nuestro corresponsal)

BARCO DE AVILA 29. Con motivo de la restauración de la ermita del inmediato pueblo de Valle-hondo, se celebró el domingo último una solemne Misa de tres sacerdotes y predicando en la misma el virtuoso canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Málaga, D. Julio de la Calle, alma de esta benemérita obra que tan grabados recuerdos dejará en estos humildes vecinos.

Por la tarde hubo baile de dulzaina y se tiraron cohetes y bombas reales.

Asistieron las autoridades y mucha gente de los pueblos limítrofes.

Ayer pasaron unas horas en esta villa el diputado a Cortes e inspector de primera Enseñanza D. Francisco Agustín acompañado del presidente de la Diputación y teniente alcalde de Avila señores Medrano y Melero.

Ha tomado posesión del cargo de juez de Instrucción del partido para el que fué últimamente nombrado, el Sr. Galán, que hasta ahora venía desempeñando el de Cerebreros.

Sea bien venido y que la estancia le sea grata es cuanto deseamos al nuevo funcionario.

Bibliografía

Hemos recibido el «Boletín Oficial» de la Diócesis de Avila, correspondiente al día 30 de septiembre, el cual inserta una Exhortación pastoral sobre la necesidad de sentir con la Iglesia, que reproducimos en otro lugar, Circulares sobre el Santísimo Rosario en el mes de octubre y sobre la Fiesta de Cristo Rey y otros originales de interés.



Información mercantil

Benavente. (Zamora)

Cotización semanal del mercado. Trigo, a 75 y 76 reales fanega. Centeno, a 53. Cebada, a 37. Avena, a 29. Maiz, a 70. Garbanzos, a 240. Alubias, a 255. Lentejas, a 94. Guisantes, a 70. Habas, a 60. Mueles, a 62. Algarrobas, a 64. Yeros, a 60. Harina de primera, a 30 reales la arroba.

Idem segunda, a 17. Idem tercera, a 14. Vino tinto, a 28 reales cántaro. Idem blanco, a 28. Idem clarete, a 30. Vinagre, a 16. Aceite, a 130 reales arroba. En ganados han regido los precios siguientes: Bueyes de labor, a 3.200. Cerdos al destete, a 40 pesetas. Ovejas, a 45.

Valladolid.

TRIGOS.—Todos los mercados de este grano acusan escasez de operaciones por retraimiento de los compradores y hay oposición a pagar el precio de la tasa, que sin duda no corresponde al precio a que venden las harinas. Por eso la tendencia del negocio sigue floja y las operaciones son escasas no pagándose a más de 46 pesetas los 100 kilos pnesto aquí.

Las ofertas de fuera pretenden de 45 a 47,50 pesetas según clase y procedencia, siendo abundante la oferta y escasa la demanda.

En el detall las entradas hoy fueron:

Canal, 600 fanegas a la tasa. Arco, 200 fanegas a la tasa. CENTENO.—Ofrecen en partidas de 35 a 36 pesetas en estaciones de línea de Palencia, Segovia, Avila y Salamanca.

CEBADA.—Abunda la oferta y cotizan a 52 y 55,50 pesetas línea Salamanca, Ariza, Avila, Segovia y Palencia.

Entraron por el canal 150 fanegas a 41.

El censo de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

La ayuda para su confección

En estos momentos se está tratando de confeccionar el censo electoral de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero. Las dificultades que para ello habrá que vencer son grandes, no sólo por la gran extensión del terreno abarcado por la Mancomunidad, sino porque la división excesiva de la propiedad proporciona un número crecido de propietarios y el obtener relaciones de éstos y del terreno que a cada uno pertenece, para en su vista determinar el número de votos que a cada uno de ellos haya de corresponder, es obra que necesita una actividad grande y una comprensión del problema por parte de los interesados. Todo esto no será posible verificarlo sin el apoyo decidido de las autoridades y hasta de los usuarios mismos. Los gobernadores ya se han dirigido por medio del «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias a los alcaldes interesados remitiendo a la Mancomunidad relación con el nombre de los usuarios, extensión del terreno que a cada uno corresponde en los dedicados a riego; de la altura del salto y número de caballos de fuerza, en los destinados a este uso. Del exacto cumplimiento de esto depende no sólo el que el censo se aproxime más o menos a la realidad, sino el que la Mancomunidad esté regida por verdaderos representantes de los usuarios, ya que de él han de salir los síndicos representantes de éstos que, con el señor delegado del Gobierno, el in-

AVENA.—La clase del país ofrecen a 30 pesetas; de Extremadura a 28.

ALGARROBAS.—Procedencias de Medina y estaciones próximas ceden a 38,25 pesetas los 100 kilos.

HABAS.—De Extremadura hay ofertas a 51 pesetas.

YEROS.—En estaciones de la línea de Ariza, ofrecen a 35,50 pesetas.

Medina de Rioseco

Precios del mercado de hoy: Entrada 1.400 fanegas a tasa real las 94 libras.

Centeno, a 54 reales las 90 libras. Cebada, a 40 las 70.

Avena, a 26. Yeros, a 65.

Mueles, a 60. Patatas, a 14 reales arroba.

Tendencia del mercado muy retraído para comprar. Cerdos a la canal de 35 a 40 pesetas la arroba. Harina a 58 pesetas los 100 kilos sin saco.

Salvado tercerilla, a 20 reales la arroba. Idem cuarta, a 16.

Idem comedillas, a 13. Salvado, a 13.

Barcelona.

Mercado encalmado.

TRIGOS.—Castilla, de 46 a 47. Todo pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.

HARINAS.—Cotizanse: Extra blanca, de 67,50 a 69; extra corriente, de 62,50 a 64,50.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

ARROZ.—Cotizase: benloch base C, a 55; maízado, a 58,50; bomba corriente, a 85; bomba extra, a 110.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

HABICHUELAS.—Cotizase: Valencia Pinet, de 88 a 90; Mallorca de 84 a 87; Castilla, a 110, y Comarca, de 90 a 92.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

MAIZ.—Cotizase: el plata disponible, a 45 pesetas los 100 kilos.

AVENA.—Cotizase: Extremadura, a 35,50 pesetas los 100 kilos.

GARBANZOS.—Cotizase: Extremadura, a 35,50 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 2. Primer viernes. Los Santos Angeles Custodios. San os Leodegario, ob., Genaro, Eleuterio, Cirilo, Secundario, m. s.; Tomás, ob.; León o, m. j.

La misa y oficio divino son de los Santos Angeles Custodios, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

La Sagrada Familia

San Vicente.—La Asociación de la Visita Domiciliaria celebra solemnemente el Triduo a la Sagrada Familia. Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio del Triduo, sermón a cargo del M. I. señor don Castor Robledo, magistral de la Santa I. C. y Reserva.

Primer viernes

SANTO TOME.—El Apóstolado de la Oración celebra el primer viernes con los siguientes cultos

Por la mañana a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario y ejercicios propios al Corazón de Jesús.

Mes del Santísimo Rosario

Santo Tomás.—La Comunidad de Padres Dominicos celebra el mes de octubre con cultos especiales a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana a las cuatro y media y siete, se dirán misas en la Capilla de la Virgen, rezándose en ambas la primera y segunda parte del Rosario respectivamente. Por la tarde, a las cinco menos cuarto, Exposición de S. D. M., rito del Santo Rosario, ejercicio del mes de octubre y Reserva.

AGENTE COMERCIAL (COLEGIADO)

aceptaría representación de casa sería en HARINAS Y CEREALES para PALMA MALORCA. Escribir B. Bosch Blasco, Apartado 52. Referencias a satisfacción.

ANUNCIO

Mancomunidad Asocio de la extinguida universidad y tierra de Avila

El próximo día 10 a las once horas de su mañana tendrá lugar en la Secretaría de esta Junta sita en la calle de Caballeros núm. 11 pral. bajo mi presidencia o del que legalmente me sustituya, de un vocal de la Junta, de un funcionario del Distrito Forestal y del Secretario de esta Entidad, la primera subasta, de la mano de obra, para la construcción de una cija, casillas, corrales y corralizas, en el monte número 47 «Sierra de Avila», propiedad de esta Mancomunidad, cuyo presupuesto asciende a la cantidad total de TRECE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y DOS PESETAS DIEZ CENTIMOS, con arreglo a los pliegos y planos que obran en la Secretaría de esta Junta.

Para tomar parte en la subasta, nó es necesario depósito de clase alguna, y solo al que se le adjudiquen, se le descontará el cinco por ciento del importe de las certificaciones quincenales de obra ejecutada, que quedará en depósito hasta la recepción definitiva de las obras.

El contratista, habrá de comenzar la obra dentro del término de quince días, a partir de aquél en que se haya hecho el replanteo de las mismas, debiendo ser terminadas en el plazo máximo de cuatro meses.

Avila, 30 de Septiembre de 1931. El Presidente, Resituto Muñoz. El Secretario, Saturnino Tejerizo.

Sección de anuncios

MUJERES y HOMBRES

VICTIMAS DE ALMORRANAS, FISURAS, ECZEMA, FLUJOS, ESCOZOR, HEMORRAGIAS INTERIORES Y DEMAS ENFERMEDADES HEMORROIDALES DEL RECTO Y ANO Y DE LA PIEL

Curan de verdad radical y rápidamente con

Proktosol - Jeil

Fabricados por «Chemische Fabrik Henry Cohrs», Anover. ULTIMA PALABRA DE LA CIENCIA MEDICA ALEMANA

Caja con 12 supositorios: Ptas. 7'25

Caja con tubo de ungüento: Ptas. 5'75

Representante general: M Salles, Apartado 199 (Barcelona), a quien pueden dirigirse en caso de no encontrarlo en su localidad. Depositaria y en venta en Avila: Farmacia señora viuda D. Gutiérrez, Consiliación, 17, y principales farmacias.

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Coton, Panamá, Payta, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. El vapor «Orcoma» 18 de octubre. El vapor «Reina del Pacifico» 13 de noviembre. El vapor «Orduña» 20 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 1441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA



Marca registrada

URISTAN

Jabón contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador, pastilla 50 céntimos.

Cera para pisos, muebles, etc., sin brocher y permanece más. Bote de 250 gramos, 1,75 pesetas.

Limpia metales nueva con posición, lo más económico, bote a 50 céntimos. Pídase también:

Crema para muebles finos Auto Lustre Limpia-Pulidor, etc.

URISTAN

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly - Baillière - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES

de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIAL, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de septiembre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de de octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de octubre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 3. Barcelona

Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrine», por Alice Pajo..... Segunda edición
- «Amor es vida», por M. Alanic..... Segunda edición
- «La Profesora de Piano», por Florence O'Noll..... Primera edición
- «El mal paso», por Jacques des Gachons.....
- «Kitty», por K. Tynan.....
- «La Marquesita», por Dourliac.....
- «Un cuento azul», por Henri Ardel..... Segunda edición
- «Niños», por Guy Wirta..... Segunda edición
- «Silencio heroico», por Jean de la Bréte.....
- «Amada en el doctor», por René Star..... Segunda edición
- «El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac.....
- «La doble farsa», por G. de Wally..... Primera edición
- «El Juramento de Lucía», por G. de Wally..... Segunda edición
- «Todo llega», por Henri Ardel..... Primera edición
- «El misterio del Torreón», por De Buxy..... Segunda edición
- «Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tertre..... Primera edición
- «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon..... Primera edición
- «Dicha ignorada», por Mary Floran..... Primera edición
- «Amores enemigos», por G. de Wally..... Segunda edición
- «El rey que tuvo un solo amor», por J. Laguna.....
- «Doris», por Curtis Yorke.....
- «Pulsina», por G. de Wally.....

Y otras muchas en preparación

Tomos en 8.ª, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA



Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

PARA 1931



AGENDA BUFETE 1931. Memoria de la Guardia Civil. 5'50 pesetas. 4'75 pesetas. 4'50 pesetas.

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

¿Callos?

Leando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 5, principal MADRID. Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Subdirector en Avila:

D FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas:

Calle de Lope Núñez, 42

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 160 a 200 páginas.

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales a 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son nuevas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 173-MADRID

D.

de profesión domiciliado en provincia de calle.....

..... número desea recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18 meses mensuales de 12 pesetas.

FIRMA

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.— C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes.—Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.—C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18 (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

BALNEARIO DE LEDBSMA (SALAMANCA) Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al administrador del Balneario

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

AVILA - Imprenta de Sanjo Martín

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

EL DIA EN AVILA

Apertura del curso académico

Esta mañana a las once y media se ha celebrado en el Instituto nacional de segunda enseñanza la apertura del curso académico de 1931 a 1932.

Ocupaba la presidencia nuestro lltm. y Rvdmo. Prelado quien tenía a su derecha al director del Instituto D. Guillermo Hernández de la Magdalena y al teniente alcalde D. Melchor Melero; a su izquierda la directora de la Escuela Normal doña María del Diestro y el magistrado de la Audiencia D. Ramón Lafarga.

En el estrado se hallaba el claustro de profesores del Instituto y de ambas Normales, representados estos últimos por doña Natividad Revuelta, doña Mercedes Patiño y D. Juan José María y D. Emilio Sánchez.

También figuraban el director espiritual del Seminario, D. Mariano Bartolomé; el canónigo D. Teodoro García P. Serrano y el P. Marcelino Sánchez, profesores del colegio de los Dominicos, el vicerector del Seminario, D. Julián Morales; el P. Cipriano de San José (de la Orden Carmelitana), el jefe de la sección administrativa de primera enseñanza, D. Eladio Pérez; el jefe de Teógrafos, D. Jacinto Flor de Romero, y el de estadística Sr. Llorente D. Juan Ruiz de Salazar en representación de «La Voz del Pueblo»; la maestra nacional doña Argenstea Tamames y los maestros señores Galve y Almarza.

El secretario del Instituto señor Fontanilla dió lectura de la Memoria de la marcha de la enseñanza y de la labor docente realizada en dicho centro.

A continuación se procedió al reparto de premios de los alumnos del Instituto acreedores a esta distinción sin que fuera extensivo como en años anteriores a los de las Normales por haber prorrogado la apertura de curso de estos centros hasta primeros de noviembre.

Seguidamente el director del Instituto declaró abierto el curso académico de dicho centro.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en la Sala de Profesores con un espléndido lunch y atendidos con la galantería que distingue al Sr. Hernández de la Magdalena y demás catedráticos de dicho centro.

Venta

de las casas números 17 y 3 de las calles Carretera Nueva o Ajates y de la Plaza de San Nicolás de esta ciudad, respectivamente. Informa don Caballeros, 4 Procurador Mediero.

En el despacho del señor Gobernador civil ha tenido hoy lugar una reunión de fuerzas vivas de la población para tratar del paro obrero que existe en esta capital.

El día 5 de octubre próximo, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Cebreros, la subasta de los pastos y pámpana de los cuarteles Serores, Dehesilla y Manchera.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Bienvenido Burgos de heridas en la mano izquierda ocasionadas con la portezuela de un automóvil.

TALLER DE MARMOLES de ANDRES GARCIA Vallespín, 18.—Frente al Instituto.

La Peña

Mañana a las tres de la tarde, en el campo de San Mateo, tendrá lugar la última tirada de pichón de la temporada, en la cual se disputarán las copas donadas por el Sr. Conde de Orgaz y D. Emilio de Paz.

Profesora francesa (DIPLOMADA)

Clases de francés para alumnos Instituto y Normales. Conferenciación y perfeccionamiento. PRECIOS: Clases colectivas diarias, 15 pts. Clases individuales diarias, 25 pesetas mensuales.

M. MENU CARRETERA ESTACION, 1

PARA LA CASA DE MISERICORDIA

Donativos. Un señor amante de los pobres, 25 pesetas para un extraordinario.

A partir de el 2 de octubre regnará pasando el Dr. Herrero del Cabo su consulta de Garganta, Nariz y Oídos, todos los viernes, de once y media a una y media en el Gran Hotel de esta capital.

La Guardia civil ha detenido a Francisco González Gómez el cual saltando una tapia del corral de su vecino Urbano Gutiérrez se apoderó de algunos cereales propiedad de éste. Ha pasado a disposición del juez.

SE ARRIENDAN espaciosos locales, capaces para grupos escolares o para meter 16 coches, con otras dependencias. Razón, Ramon y Cajal, Bernabé Pérez.

Anoche se reunió la Junta general del Montepío de empleados y obreros municipales. Se acordó abonar las pensiones anteriormente concedidas por votación nominal, y designar una comisión para el estudio del régimen a seguir en lo sucesivo. Después de tratar otros asuntos de trámite se levantó la sesión.

GALLETAS «PUM» EL MEJOR PURGANTE Pedirlo en Farmacias

Comunidad Pedagógica Abulense

CONVOCATORIA

Con el fin de discutir el Reglamento por que ha de regular su vida esta entidad se convoca a todos los maestros de la provincia, adheridos o no, a una Asamblea extraordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros de Avila el día 3 del corriente a las diez y media de la mañana. El Presidente de la Junta provisional, Quiliano Blanco.

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

INGLES, FRANCÉS, ALEMÁN Clases de Gramática, de Conversación y de Correspondencia Comercial TRADUCCIONES PRECIOS: Clase diaria 25 pts. Alternativa 15 pts. MAS DE 50 REFERENCIAS EN AVILA PROFESOR AUGUSTO JÜNGST Pensión «La Palma» Zendera 18, AVILA

Ecos de sociedad

Bodas

En la parroquial iglesia de San Vicente han contraído esta mañana matrimonio la señorita Micaela Gutiérrez y el joven D. Julio Jimeno. Bendijo la unión el capellán de la Casa-lucusa de esta ciudad don Alejandro Jimeno, actuando de padrinos doña Teófila Gutiérrez y don José Manzana.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un succulento almuerzo servido con el gusto que caracteriza al Gran Hotel.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, ha salido para Madrid y otras poblaciones.

—En el mismo templo también se ha celebrado el enlace matrimonial del joven D. Demetrio Robledo y de la bella señorita Benedicta González. Actuaron como padrinos don Floro González y doña Feliciano Málaga. Firmó el acta como testigo D. Fermín Cermeño.

Los invitados fueron obsequiados con un banquete en el Gran Hotel, saliendo a continuación en viaje de novios para varios puntos.

Natalicios

En Madrid ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida esposa de D. Antonio Cuadrillero (nacida Manolita Domínguez).

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en estado satisfactorio. Enhorabuena.

También ha dado a luz felizmente una niña la distinguida esposa del industrial D. Victorio Hernández (nacida Gloria Jiménez), Enhorabuena.

Necrológica

En Bayona donde residía ha fallecido confortado con los últimos auxilios espirituales a los ochenta y siete años de edad el respetable caballero D. León Carrasco Aller emparentado con distinguida familia de esta localidad.

Era el finado persona muy querida por sus numerosas amistades siendo su muerte muy sentida en nuestra localidad donde pasó algunos años y donde por su trato amable y cariñoso dejó honda huella de estimación y afecto.

A la familia del mismo y en particular a sus hijos D. Juan y doña Fausta enviamos nuestro pésame mas sentido.

Viajeros

Han salido: Para Madrid, acompañado de su familia, el prestigioso ingeniero D. Isido G. Soto; D. A. José Sánchez Diez con su señora y monísima hija; y la señora de Visquerra e hijos.

—Para el mismo punto con el fin de fijar su residencia en aquella localidad, doña Luisa Benavente viuda de Galindo.

La Lotería en Avila

No es posible precisar quien o quienes son los favorecidos

Parece que a la veleidosa lotería la ha dado ahora por favorecer a Avila. En el sorteo pasado correspondió a la administración de nuestra ciudad un premio de 3 000 pesetas, y en la de hoy otro de 1 500.

Para averiguar donde podría hallarse el número 3.273, que ha sido el afortunado nos hemos entrevistado esta tarde con la encargada de la administración de Avila, la cual nos ha manifestado que todo el billete está vendido en décimos sueltos y debe haber ido a parar a personas de fuera de la capital. Solo saben que uno de los décimos lo despacharon anoche sin que puedan precisar a quién.

¡Que siga la racha a ver si nos toca algo a todos los abulenses!

Información del Parlamento

La sesión de ayer.—Los derechos electorales.—El voto femenino

MADRID, 30. — Se abre la sesión a las cuatro y veinticinco.

Continúa el debate sobre la pena de muerte, interviniendo en él todos los grupos parlamentarios; llegada la votación queda suprimido de la Constitución el artículo que se refería a la pena de muerte.

Artículo 30 (antes 28). Se refiere a las garantías ciudadanas en materia de detención y prisión y es aprobado.

Se aprueba también el artículo 31 sobre residencia e inviolabilidad de domicilio, si bien se introduce en él una enmienda del Sr. Ortega y Gasset en la que dice que «El Estado no podrá suscribir en ningún caso tratados o Convenios internacionales que tengan por objeto la extradición de delincuentes político sociales».

Se aprueban el artículo 32 sobre inviolabilidad de correspondencia; el 33 sobre libertad de industria y comercio; el 34 sobre libertad de pensamiento y de prensa, y el 35 sobre derecho de petición.

Artículo 36 (antes 34) «Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de 21 años, tendrán los mismos derechos electorales, conforme determinen las leyes».

Se promueve discusión acerca de la edad quedándose a la votación nominal quedando fijada la edad en veintitrés años.

También se discute el derecho al voto femenino.

El Sr. Ayuso defiende otra enmienda que dice: «Los ciudadanos varones desde los veintitrés años y las hembras desde los cuarenta y cinco tendrán los mismos derechos electorales, conforme determinan las leyes».

Esta enmienda provoca una rejugada discusión. El Sr. Ayuso afirma que pensaba lo mismo hace mucho tiempo, pues cree que el historismo impide votar a la mujer hasta la época menopáusica.

Es impugnada la enmienda por doña Clara Campoamor, quien opina que el argumento del Sr. Ayuso es una broma más.

El Sr. Barriobero: A los cuarenta años todas son beatas.

La señorita Campoamor: Lamento que estos asuntos se puedan tratar en broma. Si se sigue por este camino yo propondría muchas limitaciones a los varones, pero no las digo.

El Sr. Ayuso: Yo le dije eso a la señorita Campoamor hace treinta y cinco años o más. (Grandes risas).

Se sigue discutiendo defendiendo energicamente la señorita Campoamor el derecho de la mujer a votar.

Se pide la votación nominal y, verificada ésta, se rechaza la enmienda por 153 votos contra 93, quedando, pues, subsistente el dictamen y el derecho al voto femenino consignado en la Constitución a reserva de las posteriores discusiones sobre este artículo, cuya votación queda pendiente.

Y se levanta la sesión, a las diez menos cuarto.

Si quieren comer la especialidad en salchichas no dejen de comprarlas en la acreditada salchichería de SATURNINO LUENGO Plaza de Abastos cajón n.º 32

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Table with columns: Hora, Barómetro, Termómetro, Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve, Temperaturas extremas. Observaciones del día 1.º de octubre de 1931.

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

LA LOTERIA

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los premios primeros a los números y poblaciones siguientes:

- 10,169.—Valencia.—100.000 pesetas. 3 282.—Barcelona.—60.000. 1.807.—Madrid.—30.000. 32 502.—Granada.—25 000. Los números premiados con 1.500 han sido: 14.045; 35 594; 12.669; 16.723; 3.273; 36 127; 38.847; 16.355; 39 mil 882; 20 483; 15.573; 30.610; 33 mil 132; 13.042; 8.813; 15.573.

El número 3.273 premiado con 1.500 pesetas ha correspondido a Avila.

El Sr. Alcalá Zamora recibe a los periodistas

Esta mañana recibió el Sr. Alcalá Zamora a los periodistas nacionales y a los representantes de la Prensa extranjera. Como resumen de la semana dijo que era muy de notar la forma en que han llegado a calmarse las pasiones en torno al problema regional; espera el Presidente que lo mismo ocurra con todos los demás problemas que van planteándose a las Cortes.

Las Cortes siguió diciendo e Sr. Alcalá Zamora—han mostrado que saben transigir cuando llega el caso.

La nota culminante según el presidente ha sido la solución satisfactoria del conflicto de la Sede primada de España

La República ha demostrado métodos diplomáticos acertados y la

ALDEALGORDO se arriendan cabras desde primero de octubre hasta 30 de abril. Para tratar en la misma.

Incendio en un monte

El vecino de esta ciudad D. Rafael Sastre González manifestó en el cuartel de la guardia civil que en una finca de su propiedad situada en el término de Zorita de los Molinos se había producido un incendio que se había propagado al soto del Adaja y otro prado perteneciente a Anastasio Rodríguez, sospechando que los autores del fuego fueran unos jóvenes que pasaron por aquellos lugares poco antes de iniciarse el fuego.

La benemérita practicó averiguaciones logrando detener al vecino de Mingorría Bernardo Marín, y un hijo suyo llamado Angel en quien recaen todas las sospechas.

Por efectos de las llamas han quedado destruidos 564 pinos, dos mil 113 cepas y unos 200 metros de soto en su mayoría fresnos, siendo las pérdidas importantes.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Iglesia ha sabido apreciar la razón que a la República asisifa.

En la próxima semana en que se iniciará el debate sobre las cuestiones religiosas cree el presidente que se llegará a una solución sin que en ella haya vencidos ni vencedores para tranquilidad de todos.

Terminó diciendo el presidente que esta noche sale de Ginebra el Sr. Lerroux que vendrá directamente a Madrid.

En Trabajo

El ministro de Trabajo recibió a una comisión de empleados de los coches camas y a otra de la factoría de Sagunto. Las dos le pidieron que interviniera para tratar de evitar algunos despidos que ya han sido anunciados.

Dió cuenta el ministro de que en Oviedo han comenzado ya a circular los tranvías que llevaban algunos días en las cocheras por huelga del personal.

El diputado Sr. Hurtado protesta

El diputado catalanista Sr. Hurtado, ha escrito al ministro de Trabajo una carta protestando de unas manifestaciones que se le atribuyen en el diario barcelonés «La Nau». Dice este periódico que el señor Hurtado se ha expresado en ciertos términos violentos contra la minoría socialista y se le achacan unas injurias que en manera alguna puede tolerar.

Comentarios

Los comentarios del día los absorbe casi en absoluto la renuncia del Cardenal Segura aceptada por el Papa. El Gobierno no disimula la satisfacción que le ha producido esta determinación.

En los Centros eclesiásticos se dice que el Cardenal Segura no ha vacilado en sacrificarse por la Patria y por la Iglesia, renunciando a la Silla primada para que se restablezca la paz de los espíritus.

Se reúne el Cabildo de Toledo

TOLEDO.—Se ha reunido el Cabildo para conocer el oficio del Nuncio en que se da cuenta de la aceptación de S. S. de la renuncia del Cardenal Segura y para hacerse cargo de la Sede hasta la elección de Vicario capitular.

Mañana volverá a reunirse para señalar la fecha de la elección.

El Arcipreste D. Vicente Coviso; el canónigo D. Hernán Cortés y el Paraplata Sr. Ureña han ido a recoger los sellos pertenecientes al Cardenal Segura para proceder a inutilizarlos.

Ante el Congreso municipalista

En virtud de las gestiones realizadas por la Unión de Municipios españoles, entidad organizadora de la magna Asamblea Nacional Municipalista que se celebrará en Madrid los días 10 al 19 de Octubre, las Compañías ferroviarias concederán a los Congresistas de provincias una rebaja que se aproxima al 40 por 100 en el precio del billete de ida y vuelta.

Estos billetes serán valederos del 5 al 29 de Octubre y para obtenerlos en la estación de salida será precisa la presentación de la tarjeta que acredite la condición de Delegado al Congreso.

A medida que se van recibiendo las inscripciones de Congresistas se les remite dicha tarjeta. Estas inscripciones pueden solicitarse de la Unión de Municipios españoles domiciliada en Madrid, calle de Prim 5.

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA